



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 152 DE 19 60
(17 OCT. 1960)

Por el cual se concede una licencia renunciable.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Art. Unico.- A partir del 18 de Octubre del corriente año, concédese al señor POLICARPO PEÑARANDA TORRADO, una licencia renunci-
ble por el término de sesenta (60) días, para separarse de su cargo de -
Escribiente de la Inspección Segunda Municipal de Instrucción Criminal.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a

El Alcalde,



GILBERTO ARIAS DELGADO

El Secretario de Gobierno,



ROBERTO CADENA ARENAS.-